

# Gacetilla de Prensa

15-05-2009

## REUNIÓN DE REFERENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA TRATAR INCIDENTE DE SEGURIDAD EN LA RED PROVINCIAL DE TRANSMISIÓN DE DATOS

En el día de la fecha, se llevó a cabo en el ámbito de la Secretaría de Estado de la Función Pública y Contrataciones del Estado, la Reunión de Referentes de Seguridad de la Información convocada de urgencia por la Coordinación de Emergencias en Redes Teleinformáticas NeuCERT, con el objeto de informar, acordar y coordinar las acciones conjuntas a seguir, a raíz del **incidente de seguridad que afecta a la Red Provincial de Transmisión de Datos** desde el día de ayer, debido a la proliferación de distintos virus y amenazas que han generado problemas de disponibilidad, tanto de la Red como de varios Aplicativos, con **riesgo potencial que el problema se extienda a otras áreas o servicios**.

Participaron de la misma, 14 personas en representación de los organismos centralizados, descentralizados, entes y empresas del Estado dependientes del Poder Ejecutivo Provincial.

El temario que se abordó consistió en fijar un plan de acción conjunto para mitigar y eliminar las vulnerabilidades que sirvieron para la propagación del código malicioso. Siendo dichas acciones las que se enumeran a continuación:

Contar en el parque de equipos instalados e integrantes de la Red Provincial de Transmisión de Datos, con sistemas operativos Windows licenciados, conviniéndose en avanzar sobre los trámites y acciones para el licenciamiento, debido a que es imprescindible contar con software original al efecto de mantener el equipo actualizado en el tiempo, condición esencial para que el antivirus funcione correctamente.

1. Instalación de los Service Pack y actualizaciones de seguridad, disponibles a la fecha, en todos los sistemas operativos Windows de las distintas dependencias que integran la Red Informática de la Provincia.
2. Configurar las actualizaciones automáticas mencionadas anteriormente para que sean descargadas desde un servidor interno de la Red Provincial definido a tal fin, descongestionando de este modo los vínculos a la Internet que posee la Provincia.
3. Reemplazar los antivirus existentes, sean licenciados o no, por un antivirus corporativo. Para dicho fin, la OPTIC ofreció distribuir el cliente del software corporativo que administra (Symantec Endpoint protection) tratándose éste de un software licenciado que posee manejo de Antivirus, Antispyware, IDS (sistema de detección de intrusiones) contando además con la capacidad de

administrar el mismo en forma distribuída, cuando un organismo posea un número considerable de equipos y capacidad técnica para hacerlo.

Como conclusiones de la reunión, el auditorio coincidió en resaltar la importancia en la tarea conjunta de llevar adelante las acciones detalladas y de avanzar en la aplicación de las Directivas y Políticas emitidas desde la Secretaría de Estado de la Gestión Pública y Contrataciones del Estado. Particularmente la Directiva N° 002SI-2009-SGPyCE

Se fijó cómo **próxima fecha de reunión** para evaluar el avance en la aplicación de las medidas y de la remediación a las vulnerabilidades expuestas para el día martes **26 de Mayo a las 10:00** en el mismo lugar.

Detalle de participantes:

<b>APELLIDO</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>ORGANISMO</b>
ARNE	NICOLAS ALEJANDRO	Secretaría de Turismo
BRASILI	JORGE	Subsecretaría del COPADE
CAMINO	ROBERTO	Centro PyME
GARCÍA RAMBEAUD	NELLY FLORENCIA	UPEFE
GARRIDO	EDUARDO	Desarrollo Territorial
GIACOSA	SEBASTIÁN	Subsecretaría de Salud
GONZALEZ	EMANUEL	Gobierno
GUEVARA	VLADIMIR	Desarrollo Territorial
MANDZIUK	LUCAS	Subsecretaría de Gobierno
RAMIREZ	JUAN I.	Subsecretaría del COPADE
RIOS	GUSTAVO	Ministerio de Desarrollo Social
SARACENI	GUSTAVO	Subsecretaría de Salud
SZNEK	JORGE	Subsecretaría de Hacienda
ZAMBIANCHI	GUILLERMO	Dir. Pcial. VIALIDAD
ABAD	EDUARDO	SEGPyCE - OPTIC
BOGINO	LUIS	SEGPyCE - OPTIC
CHECA	JUAN MANUEL	SEGPyCE - OPTIC
JALIL	ALEJANDRO	SEGPyCE - OPTIC
MARINETTI	OSVALDO	SEGPyCE - OPTIC
POLLINA	GUILLERMO	SEGPyCE - OPTIC

SECRETARIA DE ESTADO DE LA GESTION PÚBLICA Y CONTRATACIONES DEL ESTADO.-